



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

## Informe Anual de Actividades 2022

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses  
Hospital Regional de alta Especialidad de Ciudad Victoria  
"Bicentenario 2010".

*Aprobado en el Cuarta Sesión Ordinaria el 15 de diciembre de 2022.*

Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área de Pajaritos, CP. 87097 Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Tel: (834) 153 6100 [www.hræev.salud.gob.mx/](http://www.hræev.salud.gob.mx/)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

## 1. Presentación

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, fracción II de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020 (en adelante los Lineamientos); los Comités de Ética deberán presentar en el mes de enero un Informe Anual de Actividades al Titular del ente público, el cual deberá ser reportado a la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior, el presente documento presenta el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010", aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2022, de conformidad con el Título Tercero, Capítulo II, numeral 30, fracción I de los Lineamientos.

A continuación se enlistan los diez apartados que integran su contenido, de acuerdo a lo establecido en el TÍTULO CUARTO, Capítulo I, numeral 42 de los Lineamientos:

- I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;
- II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;
- III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;
- VII. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;
- VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

- IX. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos, y
- X. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

## 2. Informe Anual de Actividades

*Apartado I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.*

El Comité de Ética del HRAEV aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de marzo de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 30, fracción I de los Lineamientos, el cual se integró por diez objetivos alineados a los siguientes ejes temáticos:

1. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta.
2. Difusión.
3. Denuncias.
4. Gestión.
5. Mejora de procesos.

*Apartado II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.*

Durante el ejercicio 2022 las personas servidoras públicas de la institución se capacitaron en temas relacionados con derechos humanos, impartidos en línea por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como son: Introducción a los Derechos Humanos, Derechos Humanos y Violencia, Derechos Humanos y Género, Género, masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista. De igual forma en los impartidos en la plataforma SICAVISIP como son La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público, Protocolo para la





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Súmate al Protocolo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. La institución además, buscó la colaboración de diferentes instituciones para conferencias en temas afines.

Durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria, así como en la Segunda Sesión Extraordinaria por mencionar algunas, se hizo el atento recordatorio a los miembros del Comité para que cada uno acreditará al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización impartidos en línea a través de la Plataforma SICAVISP. Sin embargo, debido a la carga laboral, no fue posible que todos los miembros atendieran esta actividad a cabalidad. Algunos, acreditaron cursos como "Transformando a los Comités de Ética" "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al Hostigamiento sexual", "Ley Federal de Austeridad Republicana", "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".

El CE del HRAEV como parte de las actividades de sensibilización, capacitación, difusión e identificación de riesgos contrarios a la integridad, organizó e impartió pláticas a las personas servidoras públicas de la institución, en donde se desarrollaron los siguientes temas: 1. Condiciones Generales de Trabajo. Impartido por la Lic. Martha Alicia Rosas Díaz de León, Subdirectora de Recursos Humanos. 2. Código de Ética de la Administración Pública Federal. Impartido por la C.P. María Elia Cantú López, Titular del Órgano Interno de Control. En lo referente a la igualdad de género, se gestionó con la Universidad Autónoma de Tamaulipas una ponencia para que la Directora de Igualdad y Derechos de las Personas Dra. Josefina Guzmán Acuña impartiera una conferencia en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y niñas, en la cual trató temas como equidad y perspectiva de género, violencia de género y hostigamiento y acoso sexual.







**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

***Apartado III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.***

Se recibió una denuncia, por la transgresión al valor de Respeto, misma que fue concluida dentro de los plazos establecidos y el sentido de la determinación consistió en una recomendación consistente en acciones de capacitación, sensibilización y difusión, así como de mejora de procesos con la intención de evitar que las vulneraciones detectadas sigan ocurriendo.

Además de una recomendación a la parte denunciada para que realice el curso denominado la "Nueva Ética Pública" en la Plataforma SICAVISP en caso de no haberlo hecho y de ser así, reforzar y llevar a la práctica lo ahí aprendido.

***Apartado IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio.***

Sin asuntos sometidos a mediación.

***Apartado V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.***

Se emitió una recomendación general a la unidad administrativa en la que suscitó la denuncia y actualmente el Comité de Ética se encuentra realizando el seguimiento correspondiente.

***Apartado VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.***

Se identificaron tres riesgos de integridad que se resumen de manera general, en el desconocimiento que existe entre las personas servidoras públicas de cuál es la normatividad que rige el ejercicio de sus funciones y que a su vez, origina un riesgo más que es la atención indebida a los usuarios que acuden a solicitar la prestación de un servicio.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

Como acciones para mitigarlos, se implementaron reuniones con diferentes unidades administrativas en donde se difundieron y dieron a conocer aspectos relevantes de las Condiciones Generales de Trabajo y del Código de Ética de la Administración Pública Federal.

***Apartado VII.** Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.*

Con fundamento en los numerales 42 fracción VII y 48 de los Lineamientos, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, notificó al Comité de Ética con fecha 16 de enero de 2023, el cálculo de los indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal. Señalando que los resultados correspondieron al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022) y precisando lo siguiente:

- Las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- La base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

***Apartado VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.***

No se recibieron peticiones o propuestas de mejora de parte de las y los ciudadanos en materia de ética y de integridad pública.

***Apartado IX. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.***

El Comité de Ética del HRAEV eligió e implementó en el ejercicio 2022 la Buena Práctica denominada "Portal de la Integridad", replicando la implementada por la Secretaría de Cultura en el año 2021. Dicho proyecto fue aprobado en la 3er sesión extraordinaria del Comité de Ética el día 27 de abril del 2022. Consiste básicamente en la creación de un apartado dentro del INTRANET, en el cual se comparte material relacionado con ética pública, conflictos de intereses, austeridad republicana, acoso y hostigamiento sexual, directorio de integrantes del CE, formato para interponer denuncias, entre otros temas.

***Apartado X. Proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.***

Sin acciones de mejora a reportar.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

**Anexo 1. Resultado de las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo  
2022.**

Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área de Pajarillos, CP. 87087 Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Tel: (834) 153 6100 [www.hraev.salud.gob.mx/](http://www.hraev.salud.gob.mx/)



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**







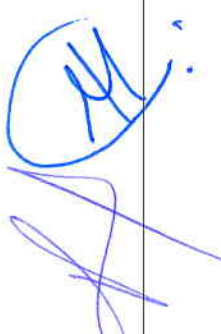
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.  
(PAT 2022)

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas del "HRAEV" que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.	
Logro	Durante el ejercicio 2022 las personas servidoras públicas de la institución se capacitaron en temas relacionados con derechos humanos, impartidos en línea por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como son: Introducción a los Derechos Humanos y Violencia, Derechos Humanos y Género, Género, masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista. De igual forma en los impartidos en la plataforma SICAVISP como son La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Súmate al Protocolo, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres. La institución además, buscó la colaboración de diferentes instituciones para conferencias en temas afines.	
Clave actividad	Actividad	Resultado
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	<i>Durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria, así como en la Segunda Sesión Extraordinaria por mencionar algunas, se hizo el atento recordatorio a los miembros del Comité para que cada uno acreditara al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización impartidos en línea a través de la Plataforma SICAVISP. Sin embargo, debido a la carga laboral, no fué posible que todos los miembros atendieran esta actividad a cabalidad. Algunos, acreditaron cursos como "Transformando a los Comités de Ética", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al acoso sexual y al Hostigamiento sexual", "Ley Federal de Austeridad Republicana", "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" y "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".</i>
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	<i>El CE del HRAEV como parte de las actividades de sensibilización, capacitación, difusión e identificación de riesgos contrarios a la integridad, organizó e impartió pláticas a las personas servidoras públicas de la institución, en donde se desarrollaron los siguientes temas: 1. Condiciones Generales de Trabajo. Impartido por la Lic. Martha Alicia Rosas Díaz de León, Subdirectora de Recursos Humanos. 2. Código de Ética de la Administración Pública Federal. Impartido por la C.P. María Elia Cantú López, Titular del Organismo Interno de Control. En lo referente a la igualdad de género, se gestionó con la Universidad Autónoma de Tamaulipas una ponencia para que la Directora de Igualdad y Derechos de las Personas Dra. Josefina Guzmán Acuña impartiera una conferencia en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y niñas, en la cual trató temas como equidad y perspectiva de género, violencia de género y hostigamiento y acoso sexual.</i>

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el HRAEV son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.
Logro	Si bien durante el ejercicio 2022 ninguna persona acudió ante el Comité de Ética a solicitar asesoría o realizar una consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de intereses, se difunde de manera frecuente material relacionado para que se conozca esta atribución del Comité de Ética.
Clave actividad	<p style="text-align: center;"><b>Actividad</b></p> <p>Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.</p> <p style="text-align: center;"><b>Resultados</b></p> <p><i>Durante el ejercicio 2022 no hubo solicitudes de asesorías sobre estas materias. Se registraron los formatos excel correspondientes en SSECCOE donde se reporta esta situación.</i></p>



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.  
(PAT 2022)**

**II. DIFUSIÓN.**



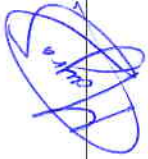
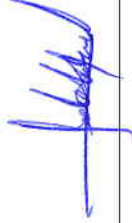

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del HRAEV en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	
Logro	Se logró dar cumplimiento al 100% de las acciones del programa anual de difusión a través de redes sociales, correo electrónico y portal institucional. Además se difundieron materiales propios elaborados por el CE.	
Clave actividad	Actividad	Resultados
2. 1. 1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	De manera mensual el Comité de Ética del HRAEV mediante correo electrónico solicitó al área de comunicación social apoyo para difundir entre las personas servidoras públicas de la institución a través de redes sociales, correo electrónico y publicaciones permanentes en la página institucional, los materiales enviados por la UEPPCI, tales como: Principio o Valor del mes, Eticápsulas, las recomendaciones de Libros y Películas, Videoclips del código de ética y los principios y valores del servicio público, semáforo de los Conflictos de Intereses, Declaración patrimonial y de Intereses, Infografía del PRONAPINNA, Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Intereses, así como la invitación a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, entre otros temas a fines. Se mantuvo de manera permanente la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta en la página institucional.
2. 1. 2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	A través de correo electrónico se solicitó el apoyo al área de comunicación social para la elaboración de banners infográficos sobre los temas de Acoso sexual y Hostigamiento sexual en lo relacionado a la Violencia de Género, para que los días 25 de cada mes se publicara el material elaborado a través de redes sociales, correo electrónico y portal institucional; esto con la finalidad de crear conciencia y erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas. Además se gestionó la elaboración de material concerniente a las Faltas Administrativas y Sanciones en el ejercicio del servicio público, para que las personas servidoras públicas conozcan las repercusiones que tienen sus acciones u omisiones.



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.  
(PAT 2022)**

**III. DENUNCIAS.**

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.	
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del HRAEV.	
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	
<b>Logro</b>	Se atendió la denuncia registrada en SSECCOE conforme a los plazos establecidos.	
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultados</b>
3. 1. 1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	No se tienen denuncias pendientes del periodo, la registrada ya se encuentra en estatus de archivada.
3. 1. 2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Se registró la denuncia que se sometió a consideración del Comité.
3. 1. 3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compuisa en la materia.	Mediante Aviso SSECCOE00112022 la UEPPCI solicitó se colaborara con el OIC para que durante la primera quincena de marzo se les proporcionara el reporte de denuncias HAS 2021. Indicándonos además que dicho reporte debía incorporarse al apartado de documentos del SSECCOE (año 2022), a más tardar el 30 de marzo de 2022, en el tipo de documento denominado: Reporte Estadístico denuncias HAS 2021 (Actividad 3.1.3.) Inclusive si dicho reporte es de cero denuncias. Situación que se cumplió a cabalidad.



### III. Denuncias

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés	
<b>Objetivo</b>	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del HRAEV	
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE del HRAEV han tenido al menos una acción de seguimiento.	
<b>Logro</b>	Se logró concluir la Queja recibida en el ejercicio 2022 y actualmente el CE se encuentra encuentra realizando las acciones de seguimiento correspondientes con las unidades administrativas y servidores públicos competentes.	
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultados</b>
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Con corte al 30 de diciembre de 2022 se concluyó la denuncia registrada en el Sistema, para la cual el CE se encuentra realizando las acciones de seguimiento correspondientes.

Handwritten signatures in blue ink, including names like "Miguel Ángel", "Antonio", and "Pablo".

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.  
(PAT 2022)**

**IV. GESTIÓN.**

<b>Indicador</b>	<b>Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.</b>	
<b>Meta</b>	<b>Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en el HRAEV.</b>	
<b>Logro</b>	<b>Se superó el porcentaje establecido en la atención de actividades de gestión del CE</b>	
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultados</b>
4. 1. 1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	<i>Se realizaron las tres actualizaciones del directorio de integrantes del CE en 2022 de conformidad con los plazos establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022'.</i>
4. 1. 2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	<i>Mediante correo electrónico la Secretaría ejecutiva del CE, solicitó al área de comunicación social para que a través de correo electrónico proporcionara a las personas servidoras públicas el Código de Conducta y los exhortara a suscribir la carta compromiso.</i>
4. 1. 3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	<i>Se respondieron los cuestionarios electrónicos en la Plataforma SSECCOE y se participó en la reunión informativa el 20 de septiembre relativa a la aplicación de la ECCO.</i>





Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del HRAEV por cualquier ciudadano o ciudadana.	
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del HRAEV son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	
Logro	Si bien no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas, se difunde de manera frecuente material relacionado para que se conozca esta atribución para del Comité de Ética.	
Clave actividad	Actividad	Resultados
4. 2. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	No se emitieron recomendaciones, debido a que no se recibieron peticiones o propuestas de parte de alguna persona. Sin embargo, a través de difusiones constantes mediante correo electrónico, redes sociales y portal institucional referentes a temas de ética pública, prevención bajo conflictos de interés y materias a fines se informó a las personas servidoras públicas como una medida preventiva y complementaria.





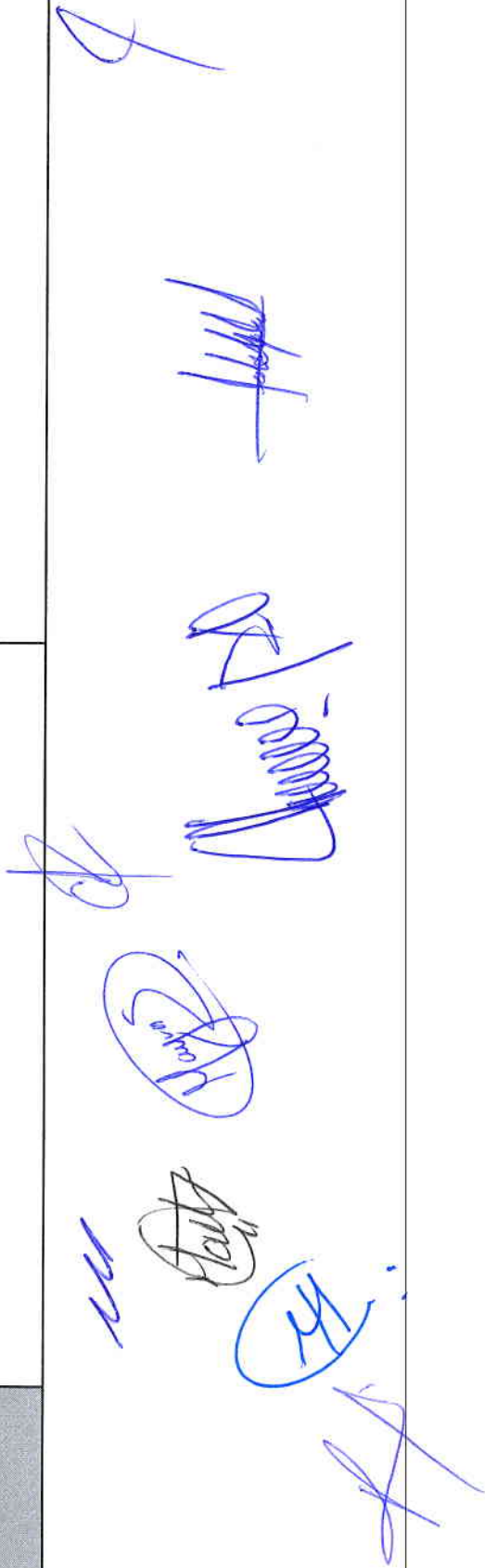





**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2022.  
(PAT 2022)**

**V. MEJORA DE PROCESOS.**

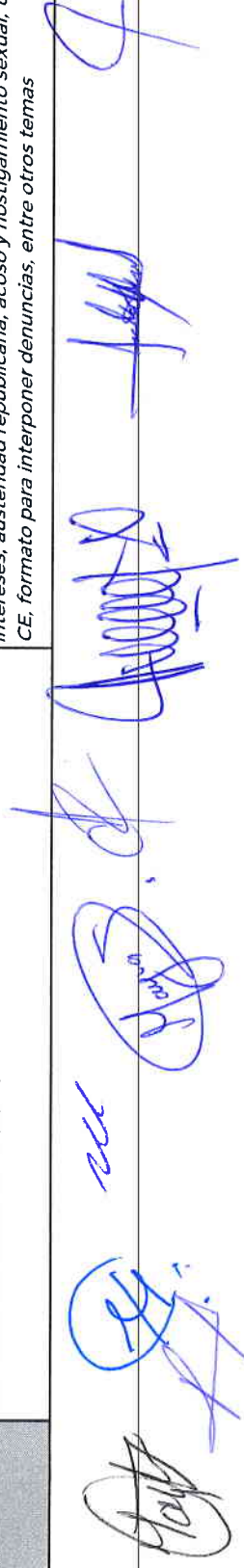
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del HRAEV.	
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del HRAEV .	
Logro	Se identificaron riesgos de integridad que se resumen de manera general , en el desconocimiento que existe entre las personas servidoras públicas de cuál es la normatividad que rige el ejercicio de sus funciones y que a su vez, origina un riesgo más que es la atención indebida a los usuarios que acuden a solicitar la prestación de un servicio.	
Clave actividad	Actividad	Resultados
5. 1. 1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Se implementaron reuniones con diferentes unidades administrativas, en donde se difundieron y dieron a conocer aspectos relevantes de las Condiciones Generales de Trabajo y del Código de Ética de la Administración Pública Federal; esto debido a que los tres riesgos institucionales reportados radican en el desconocimiento de las disposiciones jurídicas que regulan las funciones, atribuciones y obligaciones de las personas servidoras públicas de la institución





Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.	
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del HRAEV.	
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del HRAEV.	
Logro	La identificación de tres riesgos éticos y la implementación de las acciones correspondientes para mitigarlos, contribuyendo así a la mejora del servicio público	
Clave actividad	Actividad	Fecha
5. 1. 2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Se identificaron tres riesgos institucionales y se llevó a cabo la etapa correspondiente para mitigarlos.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.	
Logro	Con la implementación de la buena práctica denominada "Portal de la Integridad" en el INTRANET de la institución, se ha difundido de manera constante material relacionado con temas de ética e integridad que contribuyen a la concientización de las personas servidoras públicas para actuar en apego a los principios que rigen el servicio público.	
Clave actividad	Actividad	Fecha
5. 2. 1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	El Comité de Ética del HRAEV eligió e implementó en el ejercicio 2022 la Buena Práctica denominada "Portal de la Integridad", replicando la implementada por la Secretaría de Cultura en el año 2021. Dicho proyecto fue aprobado en la 3er sesión extraordinaria del Comité de Ética el día 27 de abril del 2022. Consiste básicamente en la creación de un apartado dentro del INTRANET, en el cual se comparte material relacionado con ética pública, conflictos de intereses, austeridad republicana, acoso y hostigamiento sexual, directorio de integrantes del CE, formato para interponer denuncias, entre otros temas





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD  
CIUDAD VICTORIA

**Anexo 2.**

**Cédula: resultados generales del sondeo de percepción, respecto al grado de cumplimiento del código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta 2022.**

<b>Ente público:</b>		Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"		
<b>Sigla:</b>		HRAEV	<b>Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):</b>	516
<b>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</b>		<b>Administración Pública Federal</b>	<b>Ramo</b>	<b>Ente público</b>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.01	8.36
	Fracción I	8.4	8.14	8.36
	Fracción II	8.27	7.96	8.23
	Fracción III	8.38	8.12	8.51
	Fracción IV	8.26	7.96	8.24
	Fracción V	8.04	7.63	8.10
	Fracción VI	7.53	6.91	7.33
	Legalidad	8.23	7.85	8.21
	Honradez	8.15	7.77	8.05
	Lealtad	8.15	7.83	8.17
	Imparcialidad	7.99	7.53	7.83
	Eficiencia	8.08	7.70	7.99
	Eficacia	8.32	8.09	8.51
	Transparencia	8.32	8.03	8.29
Valor	Respeto	8.29	8.03	8.54
	Liderazgo	7.92	7.44	7.84
	Cooperación	8.08	7.69	8.11
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.14	8.60
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	7.84	8.21

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

<b>"Conozco el Código de Conducta..."</b>	8.19	7.98	8.05
---	------	------	------



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*